

ANEXO II

**REHABILITACIÓN
SUBVENCIONADA
POR LA
CIUDAD AUTÓNOMA**

(Las Medidas mínimas del cartel serán de 1,00 x 1,50 metros)

FUNDACIÓN MELILLA CIUDAD MONUMENTAL

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN "CIUDAD MONUMENTAL DE MELILLA"

3175.- A la vista del expediente y de la evaluación de las solicitudes presentadas, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el art. 7 de la Convocatoria y Bases Reguladoras de Subvenciones para el Fomento de las Labores de Mantenimiento y Embellecimiento de Viviendas y Locales de Ocio de personas Físicas y Jurídicas sin ánimo de lucro dentro del Recinto de "Melilla La Vieja" para el ejercicio 2009 (BOME nº 4601, de 21/04/09), aprobadas por el Consejo Rector de la Fundación Ciudad Monumental de Melilla, de 22 de diciembre de 2008, al amparo de lo establecido en el art. 8 de las referidas Bases en relación con el artículo 9 del Bases Reguladoras de Subvenciones para el Fomento de las Labores de Mantenimiento y Embellecimiento de Viviendas y Locales de Ocio de personas Físicas y Jurídicas sin ánimo de lucro dentro del Recinto de "Melilla La Vieja" para el ejercicio 2009, VENGO EN DISPONER la publicación de la concesión de las subvenciones a las personas físicas y jurídicas solicitantes que a continuación se relacionan, existiendo crédito suficiente para hacer frente a estos compromisos, en la Aplicación Presupuestaria 2009 45300 48100 con la denominación "Subvenciones", por el importe global de CINCUENTA MILE EUROS (50.000,00 €).

Melilla a 15 noviembre de 2010.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Ciudad Monumental de Melilla.

José Antonio Vallés Muñoz.

N.º EXPTE.	ENTIDAD	CIF / NIF	IMPORTE
01/S/2009	José López Guirado . C/Ledesma, 3	45.257.866F	5.779,56 €
02/S/2009	Enrique de la Mata de la Mora, San Miguel, 3	00650218-P	3.264,00 €
03/S/2009	Victoria Bueno Bermudez, C/ San Antón, 2	45.218.436E	6.999,20€
04/S/2009	J. M. Noguero Abian, C/Alta, nº 2	25.966.598N	9.237,80€
05/S/2009	AA.VV. ACRÓPOLIS C/Miguel Acosta, 12	G29902269	12.384,10€
06/S/2009	Comunidad de Vecinos ,C/Alta nº7	H29962891	3.536,00€
TOTAL			41.200,66€